

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

La municipalidad de Brampton promulga una ordenanza para hacer cumplir el distanciamiento físico a fin de contener la propagación del COVID-19 con multas de hasta \$ 100 000 por delito

BRAMPTON, ON (31 de marzo de 2020).- el día de hoy, el alcalde Patrick Brown firmó la ordenanza de medidas de emergencia ante el COVID-19 de Brampton para ayudar a proteger la salud y la seguridad de los residentes. El Concejo Municipal ordenó al personal implementar mejoras en el cumplimiento de la ley en una reunión especial del Concejo realizada el 25 de marzo de 2020. La nueva ordenanza prohíbe ciertas actividades y regula el distanciamiento físico para ayudar a contener la propagación del COVID-19 en la comunidad. Las personas que no cumplan con la reglamentación de distanciamiento físico podrían recibir una multa de un mínimo de \$ 500 y un máximo de hasta \$ 100 000 por cada delito.

Las reglamentaciones municipales en virtud de la ordenanza incluyen:

- Prohibir que las personas mantengan una distancia menor de 2,0 metros entre sí en cualquier propiedad pública (con excepción de las personas con las que viven);
- Prohibir a las empresas que permitan que las personas se sienten o que estén separadas menos de 2,0 metros, ya sea dentro o fuera de la empresa (con excepción de las personas con las que viven);
- Prohibir a las personas usar cualquiera de las siguientes propiedades de la Municipalidad:
 - parques infantiles y otras estructuras en parques;
 - parques para perros;
 - espacios cerrados para picnics;
 - instalaciones deportivas al aire libre y equipos de gimnasia al aire libre, incluidos campos deportivos, canchas de baloncesto y tenis;
 - centros recreativos y terrenos circundantes; y
 - estacionamientos.

La municipalidad se compromete a mantener informados a los residentes de Brampton y continuará proporcionando actualizaciones sobre la respuesta de la municipalidad ante el COVID-19 a medida que estén disponibles. Para obtener más información sobre las decisiones anteriores y los esfuerzos de la municipalidad para apoyar a la comunidad en respuesta al COVID-19, visite www.brampton.ca/COVID19 o siga a @CityBrampton en [Twitter](#), [Facebook](#) y [Instagram](#).

Datos básicos

- En una asamblea pública a distancia sobre el COVID-19 con 15 708 participantes realizada el 25 de marzo de 2020, el 76 por ciento indicó mediante encuesta que apoyaba al personal de la municipal para que impongan multas a quienes no mantenían distancia física.
- El 27 de marzo de 2020, la provincia de Ontario informó a los municipios que había promulgado legislación para facultar a los agentes de la ley municipal para hacer cumplir las reglamentaciones aprobadas por la Provincia en virtud de la *Ley de gestión de emergencias y protección civil*.
- A partir del 26 de marzo, todos los más de 500 parques y parques infantiles de Brampton quedan cerrados al público hasta nuevo aviso.

- Recientemente, se aprobó una legislación que designa negocios esenciales y no esenciales en un esfuerzo por contener la propagación del COVID-19.
 - Si los residentes desean denunciar un negocio que incumple la medida, el uso de instalaciones de la municipalidad que están cerradas (que no sean servicios esenciales) o reuniones de más de cinco personas, pueden llamar al 311. Un oficial de cumplimiento de la ley o personal de seguridad investigará la queja para garantizar el cumplimiento y puede presentar cargos cuando sea apropiado.
 - Si los residentes desean denunciar un establecimiento de alimentos que incumple la medida, como un bar o un restaurante, deben informar al Departamento de Salud Pública de Peel al teléfono 905.799.7700.

Citas

“La salud y la seguridad de nuestros residentes siempre es una prioridad en la municipalidad de Brampton, pero hoy lo es aún más. Todos debemos comprender la seriedad del COVID-19 y trabajar juntos para minimizar su propagación. La municipalidad continuará promulgando medidas necesarias para mantener segura a nuestra comunidad. Conmino a todos los residentes que cumplan con la Ordenanza de Medidas de Emergencia ante el COVID-19 de Brampton y mantengan el distanciamiento físico en todo momento”.

- *Patrick Brown, alcalde de la municipalidad de Brampton*

“La aplicación de la Ordenanza de Medidas de Emergencia ante el COVID-19 de Brampton permitirá al personal promover el distanciamiento físico en toda nuestra comunidad en un esfuerzo por contener la propagación del COVID-19. La municipalidad continuará tomando las medidas necesarias para proteger la salud y la seguridad del personal y los residentes”.

- *David Barrick, director administrativo de la municipalidad de Brampton*

-30-

Al ser una de las ciudades de más rápido crecimiento de Canadá, Brampton alberga a 650 000 personas y 70 000 negocios. Las personas están en el corazón de todo lo que hacemos. Nuestras comunidades diversas nos estimulan mientras atraemos inversiones y nos embarcamos en un viaje para liderar la innovación tecnológica y ambiental en la región. Formamos alianzas para avanzar en la construcción de una ciudad saludable que sea segura, sostenible y exitosa. Comuníquese con nosotros en [Twitter](#), [Facebook](#) e [Instagram](#). Obtenga más información en www.brampton.ca.

CONTACTO PARA MEDIOS

Monika Duggal
Coordinadora de medios y participación comunitaria
Comunicación estratégica
Municipalidad de Brampton
905-874-3426 | Monika.Duggal@brampton.ca